

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

**CVE-2011-10563** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de garajes en barrio La Iglesia.*

Por PROMOCIONES CASTRO VALLES 2007, S. L., se ha solicitado licencia municipal para actividad de garajes, en Bº La Iglesia, en Arredondo, en la parcela con número de referencia catastral 7424081VN4972S001LJ y 7424081VN4972S002BK.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, en aplicación supletoria, y artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública por término de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Arredondo.

Arredondo, 7 de julio de 2011.

El alcalde,

Luis Alberto Santander Peral.

2011/10563

CVE-2011-10563